

# Venezuela digitaliza visas: extranjeros recibirán el visado por email

El ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela implementó un nuevo método digital para la solicitud de visas y los solicitantes aprobados recibirán su visado a través del correo electrónico, informó la embajada de EEUU en Caracas.

La sede diplomática precisó que los ciudadanos estadounidenses requieren visa para viajar a Venezuela, según indicó en su sitio en internet este lunes.

Las personas interesadas en realizar la solicitud deben visitar el sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores y seguir las instrucciones para el registro y la verificación de documentos.

El ministerio de Relaciones Exteriores publicó en su sitio web un manual para orientar a las personas extranjeras en condición de migración en tránsito y permanente, para la solicitud de visa de turista, cómo realizar el trámite a través del portal Cancillería Digital./

“La nueva modalidad rompe con los esquemas tradicionales de solicitud de visado, permitiendo que el usuario complete todo el ciclo desde cualquier parte del mundo a través de internet”, informó el diario venezolano El Regional del Zulia.

El sistema digitalizado beneficiará a las familias venezolanas con niños nacidos en el extranjero.

“Hasta ahora, muchos menores requerían visas de turismo o trámites presenciales complejos si no habían sido presentados ante un consulado. Con la visa electrónica, estos menores –así como cónyuges extranjeros– podrán regularizar su entrada de manera expedita”, detalló.

La digitalización del trámite facilita las gestiones consulares en momentos en que el régimen de la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, y la administración del presidente Donald Trump, decidieron restablecer sus relaciones diplomáticas y consulares rotas desde 2019.

El Departamento de Estado anunció a finales de marzo la reanudación de las operaciones de su embajada en Caracas, pero

aún no se ha reiniciado los servicios consulares.

Mientras que el Departamento del Tesoro emitió una licencia que levanta algunas restricciones a las misiones del régimen venezolano en Estados Unidos y a las misiones de Venezuela ante organismos internacionales que se encuentran en territorio estadounidense.

Con información del Nuevo Herald/TalCual